BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CEO Nº 06/2015

COPIA

Asunción, 12 de febrero de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa Nº 6/2015 "Servicios Técnicos para Networking para el BNF- Ad Referéndum".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa Nº 6/2015 "Servicios Técnicos para Networking para el Banco Nacional de Fomento - Ad Referéndum".** Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 7 acta 4 de fecha 8 de enero de 2015 el Consejo de Administración resolvió modificar el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento –Ad Referéndum Ejercicio 2015, e incluir la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 17/2015 de fecha 13 de enero de 2015, con **Expediente Nº 300737 de fecha 14 de enero de 2015 y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con ID Nº 285548.**

Por nota DNCP Nº 1117/2015 de fecha 19 de enero de 2015 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 51/2015 de fecha 20 de enero de 2015 se subsanaron las observaciones realizadas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).

Así mismo, conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad y al Artículo 19° de la misma Ley*, la convocatoria fue publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y se cursó invitación a los siguientes oferentes: KNOW HOW S.A.,SOFTSHOP S.A., OLAM S.R.L., INFOCENTER S.A. y DIVISERV S.A.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 02 de febrero de 2015, presentaron sus sobres de ofertas las firmas PROGRESS SOFTWARE Y SERVICIOS S.R.L. y TECHNOMA S.A.C.I.; por lo que no se procedió a la apertura de los mismos por no contarse con los 3 (tres) sobres de ofertas minimos exigidos por el art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03. En tal sentido se procedió a prorrogar la fecha de apertura para el día lunes 09 de febrero a las 11:00 hs., dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta.

En fecha 02 de febrero de 2015, se emitió la ADENDA Nº 1, por la cual se informa la prórroga del plazo límite para la presentación de las ofertas para el día lunes 09 de febrero a las 10:50 hs. y el acto de apertura a las 11:00 hs

En fecha fijada para el efecto, 09 de febrero de 2015, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas PROGRESS SOFTWARE Y SERVICIOS S.R.L. y TECHNOMA S.A.C.I.; procediéndose a la apertura de las ofertas y la verificación de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo establece la carta de invitación. De todo lo actuado se labró acta cuya copia se adjunta, con el siguiente resultado:

OFERENTE: PROGRESS SOFTWARE Y SERVICIOS S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	81111811-002	Servicio Técnico para Networking. (Cantidad de Equipos: 1 (uno)	Paraguaya	Paraguaya	mes	12	Evento	5.000.000	60.000.000
								Precio Total:	60.000.000

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RICARDO ABDÓN PENAYO A.
Comité de Evaluación
Banco Nacional de Fomento

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OFERENTE: TECHNOMA S.A.C.I.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	81111811-002	Servicio Técnico para Networking. (Cantidad de Equipos: 1 (uno)	Ser-tech	Paraguay	mes	12	Evento	1.100.000	13.200.000
								Precio Total:	13.200.000

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de la oferta más baja en precio correspondiente a la firma TECHNOMA S.A.C.I., verificándose los documentos de carácter sustancial requeridos para esta convocatoria, como ser que la oferta se halle debidamente suscrita y completada, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas constatándose que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de los documentos de carácter sustancial.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Por NOTA BNF CE Nº 08 de fecha 10 de febrero de 2015 se remitió a la **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES** la oferta presentada por la firma TECHNOMA S.A.C.I. para que informe si se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado. Por nota DTIC Nº 74/2015 de fecha 10 de febrero de 2015 la DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES manifiesta que la misma cumple con lo solicitado en la carta de invitación del presente llamado.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Se procede al análisis de las documentaciones presentadas por la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

El oferente deberá presentar las siguientes documentaciones(Personas Físicas y Jurídicas)	Cumple/ No Cumple
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Según modelo que se adjunta;	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
Otros documentos	
La empresa contratada, deberá tener como mínimo 1 año de experiencia en el campo y contar con personal con las siguientes certificaciones y experiencias:	Cumple

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

RICARDO ABDON PEÑAYO A.
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Condiciones de Certificación mínima de personal capacitado para el proyecto, sugeridas: Deberá tener personal con Certificación de nivel profesional de CISCO, FORTINET FCNSA – FCNSP (CCNA/CCNP), con un mínimo de 1 año o más de experiencia a especificar. Experiencia en implementación de telefonía IP CISCO y comunicaciones unificadas.	
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas por la prestación de servicios de Networking a Instituciones públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años (2012,2013).	Cumple
El Oferente deberá presentar Constancias y/o Referencias de haber culminado satisfactoriamente el servicio de certificado de digital.	Cumple
Certificado de Origen	Sin dato

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA**

Atendiendo a que el llamado es Ad Referéndum la presente contratación quedará sujeta a la aprobación del plan financiero correspondiente al Ejercicio 2015. Asimismo siendo el llamado PLURIANUAL, los fondos previstos para el Ejercicio 2016 quedaran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del año correspondiente.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a la oferta presentada por la firma TECHNOMA S.A.C.I., se concluye que **la misma cumple con las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación,** por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: TECHNOMA S.A.C.I.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	81111811-002	Servicio Técnico para Networking. (Cantidad de Equipos: 1 (uno)	Ser-tech	Paraguay	mes	12	Evento	1.100.000	13.200.000
								Precio Total:	13.200.000

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27°, 28° y 34° inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Contratación Directa N° 6/2015 "Servicios Técnicos para Networking para el Banco Nacional de Fomento - Ad Referéndum",** a la firma TECHNOMA S.A.C.I., **por el monto total de** G 13.200.000 (Guaraníes trece millones doscientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). La vigencia del Contrato es por el término de 12 (doce) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

RICARDO A. PENAYO A.
SECRETARIO
(INTERINO)

Gabriela Raquel Franco Piñanez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento